

POLÍTICA

Horas decisivas para las finanzas de Kicillof

El oficialismo bonaerense negocia en el frente interno y con la oposición para lograr mañana aprobar el Presupuesto 2026, la Ley Impositiva y un endeudamiento por más de US\$ 3.000 millones. El gobierno necesita consenso especialmen-

te por el artículo que crea un fondo municipal, punto que genera resistencia en los intendentes de todos los espacios. La Provincia estaría ahora dispuesta a trabajar en un monto fijo, lo que podría destrabar este proyecto. [Página 3](#)



■ El saludo para Gastón Martirena que marcó en el minuto 93 el gol del triunfo para el equipo de Avellaneda.

Racing le ganó a River en un partido para el infarto

La Academia se impuso por 3 a 2 en un partidazo con un gol sobre la hora y clasificó a los cuartos de final del Torneo Clausura. El local empezó ganando con un gol de Santiago Solari y los dirigidos por Marcelo Gallardo lo dieron vuelta en el segundo tiempo con tantos de Ian Subiabre y Juan Fernando Quintero. El defensor Lucas Martínez Quarta en contra y Gastón Matirena en el minuto 93 terminaron sellando una inolvidable victoria de los de Gustavo Costas. [Página 7](#)

Obras del Salado: productores exigen la reactivación de un tramo

Con casi 6 millones de hectáreas afectadas por las inundaciones en la provincia de Buenos Aires, lo que podría implicar una pérdida de unos US\$ 2.000 millones en 2026,

productores bonaerenses volvieron a reclamar al Gobierno nacional por las obras. Hay trabajos paralizados en dos segmentos de 10 kilómetros cada uno. [Página 2](#)



POLÍTICA

Educación: se fue Sileoni y en su lugar asume Flavia Terigi

POLÍTICA

Adiós a uno de los últimos “barones del Conurbano”: murió Juan José Mussi



El histórico intendente de Berazategui falleció a los 84 años. Cumplía su sexto mandato. Lo reemplaza Carlos “Turco” Balor. Kicillof lo definió como “un militante incansable y un referente histórico del peronismo”. [Página 3](#)

INTERNACIONALES

Trump declara a Maduro como un narcoterrorista



JUDICIALES



Fue rechazado el pedido de prisión de Julieta Makintach

PROVINCIA

Obras del Salado: productores exigen a Nación la reactivación plena

Con casi 6 millones de hectáreas afectadas por las inundaciones en la provincia de Buenos Aires, lo que podría implicar una pérdida de unos US\$ 2.000 millones en 2026, productores bonaerenses volvieron a reclamar la reactivación total de las obras de la Cuenca del Río Salado.

Así lo informó el Consejo Asesor del Plan Maestro del Salado, que exigió la reactivación total de las obras del Tramo IV.2 del dragado, reanudadas hace casi dos meses en uno de sus subtramos, pero aún paralizadas en los otros dos segmentos de 10 kilómetros cada uno, que conforman esa etapa de 30 kilómetros totales, desde Ernestina a la ruta nacional 205, considerada un cuello de botella en medio de los 400 kilómetros ya dragados en el río.

“No es el mar. Es el Salado. Tramo IV.2 paralizado. Valoramos la reanudación de las obras, pero es una reactivación solo parcial. Por responsabilidad y solidaridad con los condenados a estar tapados por el agua, exigimos reanudación plena”, afirmó Alberto Larrañaga, representante de Carbak en el Consejo Asesor, en un mensaje dirigido al ministro de Economía, Luis Caputo.

El reclamo

Como viene informando Agencia DIB, el Consejo, integrado también por Coninagro, FAA, SRA y la UIA, reclama al Gobierno de Javier Milei la reactivación inmediata y simultánea de las tres etapas del tramo IV.2, ya que la paralización afecta gravemente a zonas aledañas de Roque Pérez, 25 de Mayo, Lobos y Navarro y afecta a miles de productores.

También desde la Provincia ponen énfasis en la necesidad de completar el tramo actual para que después la administración de Axel Kicillof pueda avanzar con el siguiente paso. “El dinero para realizar las tareas de dragado está, lo que falta es decisión política”, señaló días atrás el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Carlos Bianco, quien le sugirió a la Rosada que utilice fondos del Fideicomiso de Infraestructura Hídrica o Aportes del Tesoro, que están subejecutados. - DIB -

Con el sistema financiero y el sector no bancario

Crecen las deudas de los argentinos: promedian los \$ 5,6 millones por cliente

El último informe de Prestadores No Financieros de Crédito (Banco Central) confirmó una fuerte alza.

El endeudamiento de los clientes argentinos con el sistema financiero y el sector no bancario alcanzó niveles preocupantes y, de acuerdo con un informe del Banco Central, en la actualidad supera los \$ 5,6 millones por persona en promedio, lo que representa un aumento del 75% en un año.

El último informe de Prestadores No Financieros de Crédito confirmó un fuerte crecimiento del endeudamiento de los hogares no solo con bancos, sino también con billeteras virtuales, cadenas de supermercados y financieras, un segmento que avanza todavía más rápido que el crédito bancario tradicional.

El reporte oficial indica que, con datos actualizados a julio, 6,2 millones de personas mantienen deudas activas con entidades bancarias y no bancarias. El promedio de \$ 5,6 millones marca un importante salto interanual, ya que el año pasado el promedio era de \$ 3,2 millones. Del total adeudado, \$ 4,4 millones corresponden a compromisos con bancos tradicionales, mientras que \$ 1,2 millones provienen de créditos otorgados por proveedores no financieros, como fintech, plataformas digitales y empresas emisoras de tarjetas de compra.

El BCRA advirtió que el peso de la deuda y el aumento sostenido en los montos adeudados generan señales de alerta en un contexto de ingresos estancados y elevado costo financiero, afectando especialmente a sectores de ingresos medios y bajos que recurren al crédito para cubrir consumos básicos.

La morosidad también mostró un incremento significativo. El Banco Central indicó que la irregularidad total-sumando bancos y no bancarias- llegó al 8,6%, “el valor que más duplica la tasa registrada en enero”. Pero la situación es más crítica entre las entidades no financieras: los préstamos personales de fintech y otras crediticias registran 20% de atrasos, mientras que las billeteras virtua-



Preocupante. Crecimiento del endeudamiento no solo con bancos, sino también con billeteras virtuales, cadenas de supermercados y financieras. - Xinhua -

les muestran un 18% de impago.

Electrodomésticos

El rubro donde la mora se expande con más fuerza es la financiación de electrodomésticos, que alcanza un 27%, reflejando la com-

binación de precios altos, salarios rezagados y tasas de interés elevadas. Para el Central, estos indicadores configuran “un deterioro adicional en la calidad crediticia” y plantean riesgos de un incremento mayor en los próximos meses. - DIB -

Inmobiliario: vence la última cuota

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) recordó que la última cuota del Impuesto Inmobiliario Urbano Edificado vence hoy, al tiempo que aclaró quiénes serán los contribuyentes alcanzados por el adicional. Los contribuyentes que estén al día y tengan adherido el impuesto al débito automático conservarán la bonificación de hasta el 10%, beneficio que también se mantiene para quienes realizaron el pago anual y les corresponda abonar el monto adicional. En tanto, el organismo aclaró que el monto adicional del Inmobiliario se aplica en el marco de la Ley Impositiva 2024 (Nº 15.479), prorrogada para el ejercicio vigente. Se trata de un concepto focalizado, destinado exclusivamente a los inmuebles de mayor valuación, y que se liquida junto con la última cuota

del tributo. Según lo establecido por la normativa, el adicional corresponde solo cuando la base imponible del inmueble supera los \$ 31.465.000. De este modo, la medida impacta en un universo reducido de partidas, sin afectar a la mayoría de los hogares de la Provincia.

Alcance del adicional

De acuerdo con los datos de ARBA, el adicional en Urbano Edificado alcanza al 8% de las 5.335.124 partidas registradas, lo que confirma su carácter acotado y progresivo. El organismo también destacó que el monto adicional tiene un límite máximo del 20% sobre el impuesto anual determinado, lo que busca aportar previsibilidad y moderación en la carga tributaria de los inmuebles alcanzados. - DIB -

CHILE

Nuevo mercado para vísceras y subproductos de origen animal

Chile habilitó la importación de vísceras y subproductos de origen animal destinados al consumo humano (insumos utilizados como componentes en la elaboración de alimentos como embutidos) provenientes de Argentina, según confirmó el Senasa.

Días atrás, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) trasandino informó al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) que aceptaba los requisitos establecidos en el certificado veterinario internacional (CVI) acordado entre ambos organismos. La autorización alcanza a envíos de vísceras y subproductos comestibles de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, aves y equinos, y ya se encuentra en vigencia.

Con esta aprobación, Chile se suma a otros 58 mercados abiertos a los que Argentina exporta este tipo de productos. En lo que va del año, el Senasa certificó más de 149 mil toneladas de vísceras y subproductos de origen animal para consumo humano destinados a diversos países, entre ellos Rusia, Ghana, Hong Kong, Perú y la República Democrática del Congo. - DIB -

Ruta del Cereal

El gobernador Axel Kicillof destacó los avances en la pavimentación de la Ruta del Cereal, una obra clave para la producción agropecuaria de distritos del oeste de la provincia de Buenos Aires y que reducirá los tiempos de viaje y los costos al mejorar la conectividad de diferentes localidades. En el marco del fin de semana largo, Kicillof republicó un mensaje institucional de Gabriel Katopodis sobre la obra y subrayó que se trata de una intervención “estratégica para el desarrollo” de la región. “Una provincia productiva como la nuestra necesita estas obras estratégicas para su desarrollo. Eso representa la pavimentación de la Ruta del Cereal: más producción, integración y futuro para los bonaerenses”, expresó en redes sociales el mandatario, quien a fines de julio había anunciado la reactivación de este camino. - DIB -

EDUCACIÓN

Renunció Sileoni,
lo reemplaza
Flavia Terigi



Flavia Terigi.

El director general de Cultura y Educación bonaerense, Alberto Sileoni, presentó la renuncia a su cargo “por motivos personales” y el gobernador Axel Kicillof decidió nombrar en su lugar a la pedagoga y rectora de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Flavia Terigi.

Ante la renuncia, y porque así es el procedimiento, Kicillof enviará mañana el pliego a la Legislatura bonaerense para la designación de Terigi, quien durante el conflicto universitario con el gobierno de Javier Milei tuvo un alto perfil y participó de las protestas.

La futura funcionaria, que en los hechos tiene rango de ministra, es pedagoga (Universidad de Buenos Aires), magíster en Ciencias Sociales (Flacso), doctora en Psicología (Universidad Autónoma de Madrid) y profesora para la Enseñanza Primaria (Escuela Normal Superior N° 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Además, es rectora desde agosto de 2022 de la Universidad Nacional de General Sarmiento, y también profesora titular regular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Por último, integra el Consejo Nacional de la Calidad de la Educación, órgano creado por la Ley de Educación Nacional (Ley 26206), como representante del campo académico. - DIB -

ARGENTINA Y EE.UU.

Acuerdo aduanero

Argentina y Estados Unidos avanzaron en un convenio de cooperación aduanera firmado en Washington entre la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP). El acuerdo apunta a agilizar los procesos fronterizos, reforzar los controles y mejorar el intercambio de información sensible vinculada con el comercio exterior, explicó el organismo tributario en X. La iniciativa es considerada clave para la modernización del sistema. - DIB -

El futuro de las finanzas de la Provincia

Kicillof apuesta a tener esta semana un paquete de leyes económicas clave

La Legislatura tratará mañana el Presupuesto y la Ley Impositiva. El endeudamiento está en negociación.

La semana que comienza hoy, corta por el feriado de ayer, puede ser clave para el futuro de las finanzas de la provincia de Buenos Aires. Es que en el primer día hábil Diputados buscará sacar el dictamen por el endeudamiento y mañana aprobar el Presupuesto y la Ley Fiscal Impositiva, algo que ese mismo día intentará sancionar el Senado.

El proyecto de financiamiento, para el que el oficialismo necesita dos tercios de manos a favor en ambas cámaras para ser aprobado, tiene dos grandes solicitudes de deuda y se ha convertido en “la madre de todas las batallas” para el gobernador Axel Kicillof. De hecho, sus funcionarios deslizaron que necesita de su aprobación para poder afrontar los gastos salariales próximos.

Un artículo autoriza a tomar deuda por hasta US\$ 1.045 millones y otro por hasta US\$ 1.990 millones. Además de una emisión de letras por US\$ 250 millones y dos autorizaciones a empresas del Estado. Una para Centrales de la Costa, por hasta US\$ 150 millones, y otra para Aubasa por hasta US\$ 250 millones.

Los fondos están orientados a refinanciar pasivos y garantizar la continuidad de las obras de infraestructura en toda la provincia.

Pero la clave, o mayor discusión, pasa por el artículo 3 que indica que se va a crear el “Fondo de Fortalecimiento de la Inversión Municipal” y que el mismo se compondrá de un 8% de la deuda que logre colocar la administración central bonaerense. Es decir que si a lo largo del año toma menos deuda de lo previsto, lo que llegaría a los intendentes sería menor.

Los alcaldes, de la oposición pero también del peronismo, no quieren atar la llegada de fondos a la toma de deuda. Y la Provincia estaría a esta altura dispuesta a trabajar en un monto fijo, lo que podría desterrar este proyecto. Es que varios intendentes advierten que no cuentan con fondos suficientes para afrontar sueldos y aguinaldos, y exigen certezas antes de acompañar el proyecto oficial.

Pero el FIM no es el único punto en discusión. Detrás de ese debate se superponen conversaciones por cargos. Como informó Agencia DIB, están sobre la mesa los famosos cargos para la oposición (directorio de empresas del Grupo Bapro, en el propio Banco, Tribunal Fiscal, el Consejo Federal de Educación). - DIB -



Al recinto. Diputados buscará mañana aprobar el Presupuesto y la Ley Fiscal Impositiva, algo que también intentará sancionar el Senado.

Hoja de ruta

Más allá del endeudamiento que se debatirá hoy en comisiones para intentar llevar un día después al recinto, lo concreto es que mañana Diputados convocó a sesión para las 14 para debatir el Presupuesto y la Ley Fiscal, mientras que el Senado lo hará a las 19.

La vicegobernadora y presidenta del Senado, Verónica Magario, aceleró el cronograma para que mañana pueda votarse el paquete completo. A diferencia del Presupuesto, la autorización de deuda requiere dos tercios de los presentes en ambas cámaras: 62 votos en Diputados (el peronismo tiene 37) y 31 en el Senado (el PJ suma 21). - DIB -

Para debatir

El Presupuesto 2026 ronda los 43 billones de pesos frente a un ejecutado de este año que treparía a los 36 billones, de acuerdo a lo indicado por el ministro de Economía, Pablo López. El proyecto prevé una inversión de capital de 3.2 billones de pesos, promoción y asistencia social por 1.7 billones de pesos, salud por 1.7 billones, 1.3 billones para educación y 1.4 billones para seguridad y servicio penitenciario. Por el lado del sector productivo estiman inversiones de 60.000 millones de pesos. Además, la ley fiscal incorpora una baja nominal en la patente y no prevé incrementos reales en el resto de los impuestos. - DIB -

CASO LIBRA

Movimientos

Una serie de sugestivos movimientos se registraron en una de las cuentas virtuales atribuidas al caso Libra, cuando 9 millones de dólares fueron retirados de una billetera digital ante la posibilidad de que la Justicia de Estados Unidos congele o restrinja la actividad de los fondos que acumulan millones de dólares obtenidos por la criptomoneda de la estafa. Así lo pudo detectar el experto en informática Fernando Molina, que difundió los movimientos financieros desde sus redes sociales. “Hay nuevos movimientos del dinero que estaba en las cuentas multisig”, detalló Molina. - NA -

Berazategui: Murió Mussi, uno de los últimos “barones del Conurbano”

El histórico intendente falleció ayer a los 84 años. Cumplía su sexto mandato. Lo reemplaza Carlos Balor.

El intendente de Berazategui, Juan José Mussi, falleció ayer a los 84 años mientras transitaba su sexto mandato al frente del municipio. Estaba internado desde la semana pasada en el Hospital El Cruce de Florencio Varela por un severo cuadro pulmonar que se agravó en los últimos días.

“Con muchísima tristeza despedimos al querido Juan José Mussi”, escribió el gobernador Axel Kicillof. “Un militante incansable, referente histórico del peronismo y sobre

todo un compañero ejemplar, solidario y comprometido con los derechos de nuestro pueblo. Un abrazo a sus familiares y amigos y a todos los vecinos de Berazategui. Lo vamos a extrañar”, expresó Kicillof.

Mussi, médico clínico de profesión y figura central del peronismo bonaerense, dejó una extensa trayectoria política de casi cuatro décadas. Fue seis veces intendente de Berazategui (inició su primer mandato en 1987), ministro de Salud bonaerense durante la gestión de Eduardo Duhalde y secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en la presidencia de Cristina Fernández.

A propósito, la expresidenta, quien comunicó su fallecimiento en redes sociales, lo recordó como



Juan José Mussi.

un “gran intendente de la localidad de Berazategui; peronista de toda la vida. Fue también secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación durante nuestra gestión”, añadió.

El secretario de Obras Públicas de Berazategui, Carlos “Turco” Balor, será quien reemplazará a Mussi al frente del municipio. - DIB -

Se movilizaron 1.694.000 turistas por el país

Dejó un balance positivo el fin de semana largo

Se registró una suba del 21% en el número de turistas que decidieron hacerse una escapada, según CAME.

El último fin de semana extralargo del año, en el marco del Día de la Soberanía Nacional, arrojó datos positivos. Se movilizaron 1.694.000 turistas por el país, un 21% más que en el mismo feriado de 2024, y se gastaron \$355.789 millones, un aumento del 34% real frente al mismo feriado del año pasado.

Según el relevamiento realizado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), el crecimiento se vio favorecido por la combinación de un clima templado, una agenda nacional muy activa y el formato de cuatro días, que amplió las posibilidades de viaje.

La estadía promedio fue de 2,3 noches (un 15% superior a 2024). Este incremento, como así también el número de movilizados, se explica en parte porque el año pasado el fin de semana tuvo sólo tres días.

El gasto promedio diario por turista fue de \$91.317, un 3,7% menor en términos reales que en 2024, lo que refleja un comportamiento más austero, aunque con un sostenimiento del consumo básico en gastronomía, alojamiento y transporte.

Los destinos con mayor movimiento fueron Mar del Plata, Córdoba, Puerto Iguazú, Mendoza y las ciudades termales de Entre Ríos, que alcanzaron ocupaciones muy altas. También se destacaron Bariloche, Salta, Tucumán y los corredores serranos bonaerenses como Tandil. En la Patagonia so-



Buen tiempo. Los turistas que eligieron Mar del Plata disfrutaron de una estadía sin lluvias.

bresalieron El Calafate, El Chaltén, Puerto Madryn y Los Antiguos.

CAME destacó que la ocupación hotelera en Mar del Plata superó el 75%, con un intenso arribo de turistas desde el jueves. En la costa norte bonaerense, Pinamar registró un 66,7% de ocupación promedio, según datos oficiales difundidos por el municipio. Y en

La Plata, la ocupación promedió el 80% entre sábado y domingo

En lo que va del año se celebraron siete fines de semana largos, en los que viajaron 11.964.940 turistas por el país. Estas escapadas representaron un movimiento económico estimado de \$2.722.208 millones, equivalente a US\$1944 millone. - **DIB** -

¿Qué feriados quedan?

Tras el último fin de semana extralargo del año que se dio en el marco del Día de la Soberanía Nacional, que llevó a miles de ciudadanos a tener cuatro días sin actividad, en diciembre llegarán dos feriados oficiales, y uno de ellos da paso a tres días de descanso. El primero de los días en agenda será el 8 de diciembre, día tradicional para armar el árbol de Navidad. Esta jornada conmemora la Inmaculada Concepción de María, una de las festividades litúrgicas más

importantes para el catolicismo, que este año configura el último fin de semana largo del año. El 8 de diciembre caerá lunes, por lo que muchos argentinos aprovecharán el feriado para hacer una escapada a alguno de los destinos habituales. En tanto, el último feriado de 2025 será el 25 de diciembre, que este año coincide con un jueves. Se trata de la Navidad, otra celebración católica en la que se conmemora el nacimiento de Jesús.

Luján: restauran un histórico avión



Ubicación. El avión quedó emplazado en el Monumento a los Caídos de Malvinas.

El municipio de Luján y el Centro de Veteranos local encabezaron la presentación del Grumman Tracker S-2E recuperado por los propios excombatientes.

En un acto pleno de emoción y memoria, y con una gran convocatoria de toda la comunidad, se presentó en Luján la restauración del avión Grumman Tracker S-2E, que durante la guerra de Malvinas efectuó misiones de búsqueda y reconocimiento antisubmarino, con base en el portaviones Veinticinco de Mayo.

El avión se encuentra emplazado en el Monumento a los Caídos de Malvinas, Avenida Nuestra Señora de Luján y Ugarte.

“En gusto muy grande estar conmemorando el Día de la Soberanía Nacional, y qué mejor forma de celebrarlo aquí en Luján, emplazando este Tracker cuya restauración llevó adelante el Centro de Veteranos de Guerra con la colaboración de instituciones, empresarios, vecinos y vecinas”, señaló en su discurso el intendente Leonardo Boto.

“Se recuperó con amor, con decisión, con esfuerzo, y cuando hay unidad las cosas se logran. También una enorme satisfacción poder recibir a tantos veteranos de diversas partes del país”, agregó.

“Este avión apunta justo a Puerto Argentino, porque tarde o temprano vamos a volver a Puerto Argentino, porque las Malvinas van a volver a ser parte física de nuestro territorio bicontinental”, remarcó el jefe comunal.

Excombatientes

La puesta en valor del avión se inició en mayo de 2024: se restauraron tableros y tapizados y se reconstruyó la estructura metálica exterior con chapas colocadas según el modelo. Asimismo se colocaron las hélices correspondientes, gestionadas con el Instituto Aeronaval.

Después de la entrega de certificados de reconocimiento, el presidente del Centro de Veteranos de Guerra, Enrique Álvarez, tomó la palabra: “Estoy muy emocionado, espero que los trackeristas se sientan orgullosos del trabajo que hemos hecho”. - **DIB** -

El pueblo de Bolívar unido frente a las inundaciones de 1985

“Juan Carlos Bellomo, el nombre de una epopeya” es un documental que refleja la voladura de la Ruta 226 para evitar que el agua inundara la ciudad.

En la Biblioteca Rivadavia de Bolívar se volverá a proyectar mañana “Juan Carlos Bellomo, el nombre de una epopeya”, un filme que recuerda la voladura de la Ruta 226 durante las inundaciones de 1985 que afectaron a la provincia de Buenos Aires.

El documental realizado por Marcelo Pérez y Jorge Cabrerizo,

de 66 minutos de duración, rinde homenaje a los bolivarenses y en especial a Bellomo, funcionario municipal que murió al caerse de una lancha. Se podrá ver en la sala María B. de Barnetche de la biblioteca, con entrada libre y gratuita, a partir de las 20.

Juan Carlos Bellomo era el Jefe de Compras de la municipalidad. Como funcionario y sobretodo como vecino, participó activamente en las tareas para prevenir que Bolívar fuera cubierta por las aguas, tal como había ocurrido diez años antes con Epecuén, debido a las catastróficas inundaciones que padeció Buenos Aires en 1985.

Bellomo era uno de los hombres que supervisaba en una lancha los cortes efectuados por voladuras de la Ruta Nacional 226, a la altura del arroyo Vallimanca, con la intención de aumentar el paso del agua y salvar el casco urbano de Bolívar de la inundación.

El agua entraba con tanta fuerza que hizo zozobrar la embarcación y que todos sus ocupantes -incluidos el intendente de aquel momento, Alfredo Carretero, y el concejal Isidoro Laso- cayeran al agua. Bellomo fue el único que no pudo ser rescatado y su cuerpo fue encontrado tres días después. - **DIB** -

APARECIÓ TRAS LAS LLUVIAS Y EL CALOR

En Junín buscan controlar al barigüí, la mosca que muerde

Tras las últimas fuertes precipitaciones y crecidas que afectaron a la región centro de la provincia de Buenos Aires, desde el municipio de Junín pusieron en marcha un operativo de monitoreo exhaustivo sobre el caudal del Río Salado y sus afluentes para controlar el barigüí, una mosca molesta y que suele morder.

El incremento de los niveles de agua en las lagunas del partido y la región y los porcentajes de humedad elevados tras un

periodo extenso de sequía hizo que se vea favorecida la proliferación del barigüí.

“Al haber mucha corriente en la cuenca del río Salado debemos tener puesta ahí la mirada. Hacemos monitoreos cada 10 días, la cantidad de larvas no es elevada pero tenemos que estar atentos para ver en qué momento activar el protocolo”, expresó la subsecretaria de Ambiente de la Municipalidad de Junín, Cecilia Laffaye, al diario La Verdad. - **DIB** -

Dijo que actuó "por necesidad"

La policía tiktokera habló tras su suspensión

Nicole V., una joven oficial de la Policía de la Ciudad, dijo que difundió los videos eróticos en TikTok usando su uniforme por motivos económicos.

■ La oficial de la Policía de la Ciudad, Nicole V., de 25 años, rompió el silencio tras ser suspendida por haber difundido videos considerados "indecentes" en TikTok mientras vestía su uniforme.

La joven aseguró que su accionar estuvo motivado exclusivamente por cuestiones económicas. "Soy mamá, tengo una hija y me hago cargo de mi familia. Fue una manera de encontrar otra salida laboral", planteó en una entrevista televisiva.

Nicole explicó que los videos comenzaron a circular mientras se encontraba de licencia médica, período en el que su salario -según dijo- se reduce a unos 600.000 pesos, cifra que calificó como insuficiente para sostener sus gastos. La licencia responde a un tratamiento psicológico y psiquiátrico prolongado por las secuelas de un episodio de violencia de género sufrido en junio a manos de su expareja. "Empecé a vender contenido en octubre, cuando entré en licencia. Lo hice por necesidad, el sueldo no me alcanzaba", insistió.

Tras la viralización de los videos, la Policía de la Ciudad inició un sumario administrativo por uso indebido del uniforme. La oficial fue



"Por necesidad". Esa fue la explicación de la oficial sobre su accionar.

notificada de la medida y puesta en disponibilidad, a la espera de una definición sobre su futuro laboral.

"Estoy dispuesta a hacer lo que ellos me digan", sostuvo, aunque admitió que contempla su salida definitiva de la fuerza. "Hoy no tengo intención de seguir siendo policía porque el sueldo no es acorde a los riesgos del trabajo ni a los beneficios que se reciben", señaló.

Pero el caso no quedó limitado al ámbito disciplinario. El abogado Rodrigo Tripolone denunció ante el Juzgado Federal de Tres de Febrero la posible existencia de una red de explotación sexual detrás de los videos, lo que derivó en la apertura de una investigación por presunta trata de personas, explotación sexual y proxenetismo. Según el planteo, habría una estructura organizada para la producción y monetización de contenido sexual protagonizado por diversas mujeres, incluida la oficial.

El denunciante mencionó como indicios la aparente coordinación en la generación del material, la participación de varias mujeres en espacios privados, la monetización del contenido y el uso del uniforme policial como posible herramienta de captación o legitimación.

Nicole negó rotundamente esas acusaciones. "Trabajo de manera particular. No hay un proxeneta ni una red detrás", afirmó.

Sin embargo, la Justicia investiga si la oficial participaba de un entramado de cuentas que operaban de manera conjunta para difundir el contenido. Incluso se detectaron nuevos perfiles en los que continuaría publicando material similar, algunos también con el uniforme.

La Policía de la Ciudad presentó además una denuncia por usurpación de títulos y honores contra Nicole y otra joven que aparece en los videos sin pertenecer a la fuerza.

Rechazan el pedido de detención de Makintach



Seguirá libre. La exmagistrada no podrá tener contacto con testigos del juicio.

La solicitud había sido presentada por el abogado Fernando Burlando, quien representa a Dalma y Gianinna Maradona.

■ La Justicia rechazó el pedido de detención de la exjueza destituida e inhabilitada, Julieta Makintach (48), en la causa penal que investiga su conducta durante el juicio por la muerte

El abogado Fernando Burlando y Fabián Améndola, que representan a Dalma (39) y Gianinna Maradona (36), había solicitado su detención la semana pasada ante el Juzgado de Garantías N° 4 de San Isidro, a cargo del juez Esteban Rossignoli.

El pedido se basó en el "peligro cierto de fuga, peligro de entorpecimiento concreto conducta grave orientada a influir en testigos y manipular prueba".

Makintach -quien ya no tiene fueros- está acusada de los delitos de cohecho, peculado, malversación, abuso de autoridad y violación de deberes. Al respecto, Burlando solicitó para la juez destituida "la prohibición absoluta

de salida del país y entrega inmediata de su pasaporte".

Sin embargo, Rossignoli resolvió rechazar ese pedido de detención y las medidas de resguardo, como la prohibición de salir del país pero por una cuestión de procedimientos: de acuerdo al artículo 151 del Código Procesal Penal, ese requerimiento solo podría hacerse "a pedido del fiscal". Lo que sí resolvió el juez fue "imponerle la prohibición de mantener cualquier tipo de contacto con los testigos del presente proceso".

También rechazó los pedidos de la defensa de Makintach que había solicitado la nulidad de todo el proceso y la recusación de los fiscales Cecilia Chaieb, Carolina Asprella y José Ignacio Amallo.

Makintach había anticipado que presentaría un recurso extraordinario ante la Corte Suprema, pero que "de ser necesario" acudiría a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

TRES SON MENORES

Cuatro muertos en Tristán Suárez tras un incendio

Una mujer y tres de sus hijos murieron en un incendio registrado en la madrugada de ayer en una vivienda en la localidad bonaerense de Tristán Suárez, en el partido bonaerense de Ezeiza.

El hecho se produjo en una humilde casa situada en las calles Roca y Los Manzanos, en Tristán Suárez. Una mujer y tres de sus hijos fallecieron como consecuencia del incendio, mientras que su esposo y uno de los hijos permanecen internados en el Hospital de Ezeiza.

Las víctimas fueron identificadas como Liliana Sulca Mico de 38 años, Gonzalo Flores de 15 años, Zeynep Alba Flores Sulca de 6 años y Maite Aitana Flores Sulca de 3 años.

Nicanor Otamendi: asesinan a un hombre en un campo

La víctima, de 75 años, había vendido días atrás corderos y lechones, por lo que tenía una suma no precisada de dinero en su casa. Se investiga si se trató de un robo.

■ Un campesino de 75 años fue asesinado el sábado por la noche en las afueras de Comandante Nicanor Otamendi.

El crimen de Alberto Costa se conoció el domingo al mediodía, cuando trabajadores rurales encontraron su cadáver dentro de una precaria habitación en un campo ubicado cerca del acceso a la localidad, sobre la ruta 88.

Según informó el diario La Capital, efectivos del Comando de Patru-

lla Rural, junto con la Policía Comunal de General Alvarado, trabajaron en la vivienda en la que residía la víctima. Costa no tenía relación laboral con los propietarios del predio, aunque éstos le permitían permanecer allí para cuidar distintos animales.

La Fiscalía Descentralizada de General Alvarado confirmó ayer que Costa murió tras recibir varios disparos y que logró defenderse a los tiros. Los investigadores sostienen que el crimen ocurrió en el contexto de un robo, ya que faltaban dinero y algunas armas que pertenecían al hombre.

La víctima había vendido días atrás corderos y lechones, por lo que tenía una suma no precisada de dinero en su casa. Los familiares indicaron al fiscal que ese dinero y



Tenía dinero. Alberto Costa había vendido días atrás corderos y lechones.

las armas ya no estaban cuando fue hallado el cuerpo. El ataque ocurrió en una vivienda rural aislada, localizada a unos 5 kilómetros de la ruta 88 y a más de 1.000 metros de cualquier otra construcción.

De acuerdo con la reconstrucción del hecho, se produjo un tiroteo en el que Costa llegó a dispa-

rar para defenderse. Tras recibir más de un balazo, alcanzó a refugiarse en una pequeña habitación, donde fue hallado muerto al día siguiente.

Los investigadores creen que al menos dos personas participaron del robo y posterior asesinato. - DIB -

Designó al Cartel de los Soles organización terrorista

Trump redobla la presión sobre Maduro

La medida de Washington endurece la presión sobre el presidente de Venezuela y lo vincula directamente con actividades criminales. Caracas rechazó la acusación.

Estados Unidos designó formalmente ayer al Cartel de los Soles, organización de la que se conoce muy poco y que Washington vincula a la cúpula del Ejército y el Gobierno venezolano, como un grupo terrorista extranjero (FTO).

Tras avanzarlo este fin de semana, el Departamento de Estado estadounidense confirmó la designación oficial de esta organización como FTO con una publicación en el Registro Federal, lo que da a la Administración del presidente, Donald Trump, herramientas adicionales para aumentar la presión sobre el Gobierno del venezolano Nicolás Maduro.

De acuerdo con el secretario de Estado, Marco Rubio, “existen suficientes pruebas para determinar” que el grupo cumple con las condiciones descritas en la Ley de Inmigración y Nacionalidad que regulan la clasificación de FTOs.

Esa norma establece que un FTO debe ser un grupo extranjero que participe “en actividades terroristas o terrorismo” y que debe “amenazar la seguridad de los ciudadanos estadounidenses o la seguridad nacional de Estados Unidos”, incluyendo en los ámbitos de defensa, relaciones exteriores o intereses económicos.

El pasado julio, el Departamento del Tesoro catalogó al Cartel de los Soles como un grupo terrorista global especialmen-

te designado (SDGT), aunque el Gobierno venezolano aseveró entonces que esta organización es un “invento” de Washington.

Aunque las autoridades estadounidenses aseguran que el Cartel de los Soles es un grupo integrado principalmente por militares venezolanos (el nombre procede supuestamente de las insignias que lucen los generales) desde los años noventa, las averiguaciones de la Administración de Control de Drogas (DEA) no se oficializaron hasta marzo de 2020, durante el primer mandato de Trump.

Le apuntan a Maduro

Fue entonces cuando el Departamento de Justicia reconoció formalmente la existencia de este grupo que asegura que encabezan Maduro, y su titular de Interior, Diosdado Cabello.

Esta designación coincide con la intensificación de la estrategia de presión de Trump sobre su homólogo venezolano a través de un creciente despliegue militar en el sur del Caribe con el que la Casa Blanca dice que busca combatir el narcotráfico.

La operación militar estadounidense ha resultado en la destrucción sumaria de alrededor de una veintena de lanchas al parecer cargadas con drogas y la muerte de 83 de sus ocupantes.

Rechazo de Venezuela

La Cancillería venezolana indicó que esta “infame y vil mentira” busca justificar una intervención “ilegítima e ilegal” contra Venezuela “bajo el clásico formato estadounidense de cambio de régimen”.

“Resulta necio que el Gobierno venezolano pierda parte de su valioso tiempo de gobernar para tener que responder a estas infa-



Decidido. El líder republicano está convencido de acelerar la ofensiva contra Maduro.

mias y calumnias. Afortunadamente, el pueblo venezolano está más unido y cohesionado que nunca, atendiendo la vida nacional en todas sus dimensiones y encaminado en las festividades navideñas”, agregó.

A su juicio, esta nueva “ma-

niobra” de Estados Unidos fracasará como las “recurrentes agresiones” anteriores.

El Gobierno de Nicolás Maduro instó a la Administración de Trump a rectificar esta “errática política de agresiones y amenazas”.

Cancelación de vuelos

Dos aerolíneas venezolanas anunciaron ayer la cancelación de sus vuelos desde y hacia Venezuela, sumándose a siete empresas aéreas internacionales que ya suspendieron sus operaciones tras la advertencia de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos sobre presuntos riesgos de volar en el espacio aéreo del país. La aerolínea Estelar anunció en un comunicado la suspensión de sus vuelos correspondientes a “la

ruta Caracas-Madrid-Caracas... los días 24, 26 y 28 de noviembre”, citando motivos operacionales de su proveedor aéreo español Iberojet.

La aerolínea Laser, en tanto, mediante un escrito divulgado en su cuenta en Instagram informó la reprogramación de sus vuelos entre Caracas y Madrid hasta el próximo jueves, también por “motivos operacionales”, sin dar otros detalles.

Gaza: condiciones de vida “insostenibles”



El subsecretario general de la ONU para la Coordinación Especial del Proceso de Paz en Oriente Medio, Ramiz Alakbarov, advirtió ayer al Consejo de Seguridad de que pese al alto el fuego vigente en Gaza la población sigue afrontando “graves riesgos humanitarios y condiciones de vida insostenibles”.

Alakbarov afirmó que, aunque el alto el fuego “se ha mantenido en gran medida”, los recientes ataques israelíes en zonas pobladas de Gaza han causado “múltiples víctimas y destrucción significativa”.

Breves



Volcán en erupción

Un volcán que había estado inactivo durante mucho tiempo entró en erupción en el norte de Etiopía durante el fin de semana, enviando columnas de ceniza a través del Mar Rojo hacia Yemen y Omán.

El volcán Hayli Gubbi, en la región de Afar de Etiopía, entró en erupción el domingo por la mañana, dejando al pueblo vecino de Afdera cubierto de polvo.

Mohammed Seid, un administrador local, afirmó que no hubo víctimas, pero que la erupción podría tener implicaciones económicas para la comunidad local de pastores de ganado.

Tormenta en Alemania

La primera gran tormenta invernal de la temporada en Alemania dejó al menos cuatro muertos y numerosos heridos hoy, debido a que la nieve y las carreteras heladas provocaron numerosos accidentes e interrupciones en los viajes.

En el estado sureño de Baviera, tres personas murieron en una colisión entre dos camiones y un auto, donde la Policía informó que las condiciones de la carretera eran extremadamente resbaladizas.

Una cuarta víctima mortal se produjo en el estado sureño de Baden-Wuerttemberg, donde un hombre de 68 años murió tras perder el control en un tramo helado de la carretera y chocar contra otro vehículo.

Dron estrellado

Un dron estadounidense MQ-9 desplegado en Corea del Sur se estrelló ayer frente a la costa de Gunsan.

Según el informe, la Octava Ala de Cazas de la Séptima Fuerza Aérea estadounidense en Corea del Sur indicó que el MQ-9, perteneciente al 431er Escuadrón de Reconocimiento Expedicionario desplegado en la Base Aérea de Gunsan, sufrió un accidente a las 4:3., hora local, cerca de la costa mientras realizaba una misión de rutina.

TRAS MANIPULAR UN MONITOR ELECTRÓNICO

La Corte Suprema de Brasil ratifica mantener en prisión a Bolsonaro

La Corte Suprema de Brasil ratificó ayer el encarcelamiento de Jair Bolsonaro luego que el expresidente admitió que intentó romper su monitor de tobillo el fin de semana cuando estaba bajo arresto domiciliario.

Un juez consideró la acción como un intento de fuga para evitar una sentencia de prisión de 27 años por encabezar un intento de golpe de Estado.

Bolsonaro, de 70 años, fue arrestado el sábado por la mañana y detenido en una celda en la sede de la policía federal del país en la

capital, Brasilia.

Un panel de cuatro miembros del tribunal dictaminó unánimemente que Bolsonaro deberá permanecer bajo arresto preventivo.

El juez Alexandre de Moraes, quien emitió la orden de arresto el sábado, consideró que Bolsonaro era un riesgo de fuga. El expresidente está a punto de comenzar a cumplir su sentencia de 27 años de prisión por intentar un golpe de Estado para permanecer en el cargo tras su derrota electoral en 2022 ante Luiz Inácio Lula da Silva.

Barracas a cuartos tras imponerse en suplementario



Oportunista. Primer grito del delantero en el Torneo Clausura.

Superó a Deportivo Riestra por 1-0 en Nueva Pompeya con un agónico gol de Blandi.

■ Barracas Central venció por 1-0 a Deportivo Riestra en el Estadio Guillermo Laza con gol de Nicolás Blandi en tiempo suplementario y avanzó a cuartos de final del Torneo Clausura de la Liga Profesional. El primer tiempo se jugó con ritmo intermitente y sin claridad. El local buscó dominar la posesión, pero faltas, interrupciones y errores impidieron profundidad. Barracas se replegó, cerrando espacios y apostando a algún contragolpe, aunque casi no avanzó. La única acción clara llegó a los 26 minutos: un córner desde la derecha encontró el cabezazo de Facundo Bruera, que se fue apenas desviado. En el complemento, Riestra mostró mayor determinación. A los 11 minutos Miguel Barbieri cabeceó tras un córner, pero de manera débil y desaprovechó la chance de abrir el marcador.

Dominio Malevo

Desde ese momento, el local

dominó pese a las interrupciones y arrinconó a Barracas. Antony Alonso estuvo cerca a los 20, pero Marcelo Miño achicó y sostuvo el empate. Pasada la media hora, una combinación entre Herrera y Alonso dejó a Alexander Díaz frente al arco: Miño respondió con reflejos y evitó el gol. A diez del final, Barracas quedó con un hombre menos: Iván Guaraz golpeó a Jonathan Goitia y vio la roja. Pese a los embates finales, los 90 minutos terminaron 0-0. En el inicio del suplementario, Bruera chocó con el arquero Ignacio Arce, que sufrió luxofractura en la mano y fue reemplazado por Nahuel Manganelli.

A lo Guapo

La única emoción llegó a los 115 minutos: Tomás Porra eludió a tres rivales y picó el balón ante la salida del arquero para que Nicolás Blandi anote el gol del triunfo. La clasificación a cuartos de final fue el premio al esfuerzo de Barracas, que resistió y controló los momentos más complicados del encuentro.

Paredes reafirmó la candidatura de Boca para ganar el Clausura

Destacó el nivel actual del plantel y remarcó la importancia de sostener la evolución

■ Leandro Paredes volvió a marcar la línea del presente de Boca Juniors tras la victoria ante Talleres y destacó la posición del equipo en la pelea por el título. “Somos conscientes de la candidatura en el torneo, pero hay que ir paso a paso. Lo hicimos desde que agarró Claudio (Úbeda), de ir partido a partido y preparar cada semana”, señaló. El capitán resaltó además la solidez defensiva alcanzada en esta etapa: “Es importante también que no nos conviertan. Cuan-

do se sufre, también es importante estar juntos”. En ese sentido, valoró la actuación de Agustín Marchesín, clave al atajar un penal en el cierre del primer tiempo: “Para nosotros es importantísimo que tenga esta confianza y pueda ayudarnos en momentos importantes del partido”. Paredes también se refirió al regreso de Carlos Tevez, homenajeado por la hinchada, y contó que lo saludó antes y después del encuentro. Pensando en lo que viene, anticipó el duelo de cuartos de final ante Argentinos Juniors: “Sabemos al rival al que nos enfrentaremos y afrontaremos la semana de la mejor manera para prepararlo al cien por ciento”.

Torneo Clausura de la Liga Profesional

Racing tachó a River en un clásico electrizante

Lo superó por 3-2 en el Cilindro de Avellaneda con gol de Martirena en tiempo de descuento y avanzó a cuartos.

■ Racing Club superó a River Plate por 3-2 en el Estadio Presidente Juan Domingo Perón por los octavos de final del Torneo Clausura de la Liga Profesional con un gol in extremis de Gastón Martirena y se candidatea para levantar el título. Desde el inicio, la “Academia” dejó en claro su intención: controlar el juego, imponer su ritmo y no dar respiro a un River que llegaba herido tras resultados irregulares. Apenas a los 5 minutos, un cabezazo formidable de Santiago Solari, tras un centro milimétrico de Rojas, puso el 1-0 para Racing y desató la euforia entre los hinchas en el Cilindro.

Reacción Millonaria

River, lejos de resignarse, reaccionó con garra tras los cambios de Gallardo. Primero, Ian Subiabre igualó el partido con un zurdazo impecable desde dentro del área, desatando esperanza en el Millonario. Apenas dos minutos después, Juan Fernando Quintero desató la remontada: un golazo que puso el 2-1 para River, con su sello de fantasía y pausa. Cuando parecía que River tenía



Vibrante. El lateral uruguayo selló un triunfo inolvidable.

todo bajo control, la “Academia” volvió a encontrar su fuerza. Alrededor del minuto 73, un centro de Toto Fernández se desvió en Lucas Martínez Quarta, que terminó cometiendo un gol en contra que puso la igualdad 2-2. **Locura Académica** El cierre fue una verdadera final, con el reloj ya agonizando en tiempo de descuento. Justo cuando todo parecía encaminado a un empate, de pura arremetida, entre “Maravilla” Martínez y Martirena arrinconaron a Armani dentro de su arco y el lateral uruguayo terminó convirtiendo el 3-2 definitivo para Racing. No fue un partido cualquiera: la “Academia” atacó con valentía, desplegó su ambición ofensiva y mostró una solidez defensiva ejemplar. River, por su parte, golpeó con velocidad tras sus modificaciones y con momentos de gran brillantez, pero no le alcanzó en el cierre. La victoria le da a Racing el pase a cuartos de final, y deja a River con el dolor de una eliminación ajustada. La “Academia” enfrentará al vencedor del cruce entre Lanús y Tigre, que se medirán el miércoles en el cierre de los octavos.

POR INCUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO

El Tribunal de Disciplina abrió un expediente contra Estudiantes

La disputa por la fecha de los octavos del Torneo Clausura de la Liga Profesional sumó un nuevo capítulo. Tras los mensajes cruzados en la previa y el pasillo de espaldas que los jugadores de Estudiantes realizaron a los de Rosario Central por el controvertido título de campeón de Liga, el Tribunal de Disciplina de la AFA abrió un expediente contra varios futbolistas del “Pincha”. El proceso apunta a Santiago

Núñez, capitán del equipo, y a la dirigencia, quienes tendrán 48 horas para presentar su descargo por lo ocurrido en el Gigante de Arroyito. Además, Núñez deberá informarles a los once titulares y a Lucas Alario —que en la manga dialogó con Ángel Di María y con Fatura Broun— para que también respondan ante el Tribunal. ¿Habrá sanciones para los jugadores del “Pincharrata” por el episodio?



Vuelta. Líder. El capitán “xeneize” se ilusiona con obtener el título.

El volante añadió que el plantel mantiene como meta sostener su evolución diaria y remarcó que el equipo dispone de un amplio margen para consolidar su crecimiento de cara a la etapa decisiva del torneo.

“Papu” Gómez volvió al fútbol tras dos años de sanción



Reencuentro. El argentino reapareció en la Serie B.

Debutó en Padova después de su castigo por doping y fue recibido con una gran ovación.

■ El argentino Alejandro “Papu” Gómez volvió a disputar un partido oficial después de 776 días, luego de que el pasado de octubre finalizara la sanción por doping que había recibido en 2023. El mediapunta, campeón del mundo con la Selección argentina en Qatar, ingresó a los 58 minutos en la derrota por 2-0 del Padova ante Venezia por la Serie B italiana, en un Stadio Comunale Euganeo que lo recibió con una ovación sentida y cargada de simbolismo. Su regreso, más allá del resultado, significó el cierre de uno de los capítulos más difíciles de su carrera.

El futbolista de 36 años defendió desde el primer día su inocencia en relación a la terbutalina detectada en su control, argumentando que había ingerido por error un jarabe infantil de uno de sus hijos. Pese a aquel descargo y a los intentos de su entorno por aportar pruebas, la sanción se mantuvo firme durante

dos años, un período extenso en el que el ex Sevilla y Monza debió entrenarse por su cuenta y con distintos clubes de España e Italia para no perder ritmo competitivo.

Regreso esperado

Su vuelta oficial pudo haberse dado inmediatamente después del fin de la suspensión, pero una sobrecarga muscular lo obligó a esperar unas semanas más para debutar con Padova, equipo al que se incorporó el mes pasado como agente libre. Aunque no logró torcer el desarrollo del encuentro ante Venezia, su presencia reavivó la ilusión de los hinchas y presentó un punto de partida en un club que atraviesa una racha negativa desde mediados de octubre.

El fin de semana también dejó otra reaparición de impacto: Paul Pogba, campeón del mundo en 2018, volvió a jugar tras 779 días de sanción por doping y fue ovacionado en Mónaco, aun en medio de la dura derrota por 4-0 ante Rennes. La coincidencia temporal entre ambos regresos reforzó la carga emocional del momento.

Cruce inesperado

Guardiola apuntó contra el representante de Echeverri

Cuestionó la situación de “El Diablito” en Alemania y sembró dudas sobre su futuro inmediato.

■ La previa del duelo entre Manchester City y Bayer Leverkusen por la Champions League dejó un capítulo inesperado: Pep Guardiola apuntó sin rodeos contra Enzo Montepaone, representante de Claudio “Diablito” Echeverri, al ser consultado por el presente del argentino en Alemania y la posibilidad de un regreso anticipado a Inglaterra. El mediapunta, proyectado como una de las grandes apariciones surgidas de River Plate, atraviesa un período complejo desde su llegada al fútbol europeo y el propio entrenador catalán dejó entrever su descontento.

Echeverri suma apenas 240 minutos en Leverkusen, repartidos en ocho partidos y sin goles. No logró adaptarse al plan de Kasper Hjulmand y quedó relegado en la rotación. Ese panorama encendió alarmas en el City, que esperaba que el préstamo le diera rodaje. “Tenemos un aprecio increíble por él como futbolista. Lo que pasó en Leverkusen hay que preguntárselo. No hablé con él. Estoy seguro de que su agente lo sabe todo mejor que nadie”, declaró Guardiola, con una ironía que no pasó inadvertida.

La tensión creció cuando le consultaron si el City analiza cor-



Crítico. “Pep” señaló a Montepaone en la previa del duelo ante Leverkusen.

tar el préstamo en enero. Guardiola respondió con otra frase filosa que recorrió redes: “Esa es una pregunta para su hermoso agente...”. En Inglaterra sostienen que el club evalúa seriamente la repesca ante el bajo impacto del chaqueño en Alemania, aunque un eventual retorno tampoco garantizaría minutos en el primer equipo. La idea sería reubicarlo en otro destino europeo donde sí pueda competir con continuidad.

Participación mínima

Bajo la conducción de Guardiola, Echeverri participó en solo tres

partidos oficiales y dejó una buena impresión con su gol de tiro libre en el Mundial de Clubes, pero nunca logró instalarse en la rotación. El City lo consideró un proyecto a largo plazo y planificó su préstamo buscando minutos inmediatos, algo que en Leverkusen no ocurrió. En Núñez siguen el escenario con cautela: el deseo del jugador de volver es conocido, pero River solo actuará ante un movimiento formal del club inglés.

En Alemania, su presencia fue esporádica: tres titularidades cortas, cinco ingresos desde el banco y varios encuentros sin jugar.

Colapinto y Gasly, visiones opuestas tras un tenso GP de Las Vegas

El argentino cuestionó el rendimiento del auto y el francés destacó la evolución de Alpine.

■ El Gran Premio de Las Vegas no solo dejó la victoria de Max Verstappen y la polémica descalificación de los McLaren: también expuso una llamativa contradicción dentro de Alpine entre Franco Colapinto y Pierre Gasly. Mientras el argentino terminó 15° y se mostró muy crítico con el rendimiento de su auto, el francés, 13°, transmitió una visión completamente opuesta sobre el fin de semana.

Tras una clasificación en la que Colapinto avanzó a la Q2 y Gasly alcanzó la Q3, la carre-

ra estuvo lejos de lo que Alpine esperaba. El piloto argentino, molesto por la falta de rendimiento, no ocultó su frustración y describió su experiencia en la pista como un suplicio. “Tenía cero grip... no sé si fueron los daños o qué, pero fue un desastre el auto”, lanzó sin filtros. Incluso detalló que le costaba acelerar, frenar y doblar con normalidad porque “cada vez que quería cargar la rueda trasera, se corría”.

Polémico contraste

Gasly, en cambio, sorprendió con un diagnóstico diametralmente distinto. En una entrevista exclusiva difundida horas después de la carrera, el francés afirmó: “Estoy muy contento”. Y



Enfrentados. Discrepancias sobre el funcionamiento del monoplaza.

lejos de coincidir con las quejas de Colapinto, defendió el trabajo de Alpine: “Debo decir que estoy bastante satisfecho”. También repasó su año y sostuvo que el equipo identificó las causas del bajón de mitad de temporada, asegurando que la evolución fue positiva.

LOS PUMAS

Mallía sufrió una lesión en la rodilla tras un duro tackle en Twickenham

La Unión Argentina de Rugby confirmó este lunes la lesión sufrida por Juan Cruz Mallía tras el duro tackle a destiempo que recibió en la derrota de Los Pumas ante Inglaterra por 27-23 en Twickenham, en el cierre de la ventana internacional. El full-back cordobés, actual jugador de Toulouse y una de las figuras más regulares del seleccionado, padece una “lesión post traumática del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha”, aunque por el momento no hay precisiones oficiales sobre el grado de la afección ni sobre los plazos estimados de recuperación, lo que incrementó la inquietud en el cuerpo técnico. La acción se produjo a los 74

minutos, luego de un gran kick de Mallía para ganar territorio. Cuando el back ya estaba en el aire y sin posibilidad de protegerse, Tom Curry llegó tarde a la disputa y lo impactó sin pelota. El árbitro francés Pierre Broussett sancionó penal, pero decidió no mostrar tarjeta amarilla, una determinación que generó el reclamo inmediato de los jugadores argentinos y que luego motivó la queja de Felipe Contepomi en la conferencia posterior. Dentro del panorama, hubo un aspecto alentador: los estudios realizados no detectaron una rotura completa de ligamentos, sino una afectación compatible con un esguince o un desgarró leve vinculado al fuerte golpe recibido.